

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Jueves 15 de junio de 2017

Sec. V-B. Pág. 44778

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

37140 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a TREINTASUB, S.L.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 29 de mayo de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación del almacén n.º 4, destinado al almacenaje de equipos de trabajo y maquinaria necesarios para el desarrollo de los trabajos subacuáticos profesionales propios de su actividad, ubicado en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: TREINTASUB, S.L.

Objeto: ocupación del almacén n.º 4 destinado al almacenaje de equipos de trabajo y maquinaria necesarios para el desarrollo de los trabajos subacuáticos profesionales propios de su actividad, ubicado en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 48,86 m².

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2017:

Tasa de ocupación: 270,44 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 54,09 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 8 de junio de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170045932-1